

PERFIL DE PUESTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Número de Orden Correlativo:	579
Naturaleza de Órgano:	LÍNEA
Órgano:	GERENCIA RED DE AGENCIAS
Unidad Orgánica:	RED DE OFICINAS
Categoría/Grupo Ocupacional:	TÉCNICO / TÉCNICOS
Categoría específica/ Subgrupo Ocupacional:	TÉCNICO I / TÉCNICO ESPECIALISTA
Nombre del Cargo:	GESTOR DE SERVICIOS CONTROL DUAL
Número de Puestos:	304
Depende de:	ADMINISTRADOR AGENCIA 3
Supervisa a:	NO APLICA

B. FUNCIONES GENERALES:

Ejecutar actividades de control, registro y custodia de los servicios y productos brindados por el Banco, a fin de asegurar su calidad y cumplimiento normativo.

C. FORMACIÓN ACADÉMICA / OCUPACIÓN:

Técnico Superior (V ciclo) o Superior Universitario estudios (IV ciclo) Carreras: Todas las carreras.	Nivel Educativo / Grado Académico			
	(D = Deseable) / (I = Indispensable)			
	Secundaria	-	Estudios Post -Grado	-
	Técnico básico	-	Título / Licenciatura	-
	Técnico superior	I	Colegiatura	-
	Universitario	-	Habilitación profesional	-
	Egresado	-	Maestría	-
	Bachiller	-	Doctorado	-

D. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL CARGO:

Estudios post-grado (diplomados, especializaciones, programas, certificaciones o estudios formales de post- grado) sustentados con documentos ¹	-
Cursos sustentados con documentos (cursos, talleres, seminarios, capacitaciones u otros)	-
Conocimientos deseables sin documentación sustentatoria, a ser validado dentro del proceso de selección	Atención al Cliente, Manejo de Efectivo, Lenguaje de Señas.

E. EXPERIENCIA:

Laboral en general:	1 año de experiencia laboral en general.
En el Puesto:	1 año de experiencia desempeñando funciones asociadas al puesto o actividades relacionadas al cargo a desempeñar o afines al área.
En el Sector:	-

¹ Los "Estudios Post-Grado" pueden ser reemplazados por una maestría (estudios concluidos o título), siempre que la misma no sea un requisito indispensable encuentre alineada a las funciones del puesto.



F. FORMALIZACIÓN DEL TRABAJO:		Regulado	Flexible	Abierto
Se refiere al grado en que la labor está sujeta a normas, procedimientos, prácticas, métodos u otras vías de regulación.		X		
Estratégico (Abierto):	Alto nivel de decisiones estratégicas, orientado a generar soluciones innovadoras y mejora continua.			
Táctico (Flexible):	El trabajo demanda flexibilidad en las decisiones y generación de soluciones ad-hoc basados en el análisis, evaluación e interpretación de datos o hechos.			
Operativo (Regulado):	El trabajo se rige por normas, procedimientos y/o prácticas establecidas, sujetas a escasas excepciones, comprendiendo la problemática que se presente.			

G. INTENSIDAD DE SUPERVISIÓN	Regular	Eventual	Esporádica
Frecuencia en la que el superior inmediato instruye, resuelve excepciones, absuelve consultas, asesora al ocupante del puesto y toma cuenta de su labor.	X		

H. MAGNITUD DE IMPORTANCIA DEL DAÑO	Baja	Media	Alta	Muy Alta
Considera la gravedad que podría tener la consecuencia del error.	X			

I. PROBABILIDAD DE DETECTAR EL ERROR	Considerable	Media	Baja o Nula
Posibilidad de que el error pueda advertirse antes de tener consecuencias, considerando:	X		
1) la revisión del trabajo en otras etapas o por otras instancias.			
2) la mayor o menor dificultad de que el error pueda detectarse en dichas etapas o instancias siguientes.			

J. SUBORDINADO INMEDIATO DE MAYOR CALIFICACIÓN	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Se evalúa identificando el nivel del puesto del subordinado inmediato de mayor calificación o grupo ocupacional en la empresa	X				

K. NÚMERO DE PERSONAS SUPERVISADAS	A Ninguna	B (1 a 2)	C (3 a 5)	D (6 a 10)	E (11 a más)
Número total del personal supervisado.	X				

L. CONDICIONES DE TRABAJO:		Baja o Nula	Media	Alta
Nivel y/o exposición al riesgo dentro de su ambiente de trabajo ante la posibilidad de sufrir accidentes laborales.		X		
Bajo	Las condiciones normales de trabajo no ponen en riesgo su integridad física ni la de otros.			
Media	Las condiciones de trabajo implican mediano riesgo (como viajes constantes) y una exposición moderada a fuentes de peligro cuyo riesgo debe ser debidamente controlado.			
Alto	Las condiciones de trabajo suponen una exposición frecuente a determinadas fuentes de peligro, cuyo riesgo debe ser estrictamente controlado.			

M. RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y/O PROCESOS DE TRABAJO:	Baja o Nula	Media	Alta
Grado de habilidad y destreza que se requiere para manejar máquinas, equipos y/o herramientas, manipular materiales y/o productos, intervenir en procesos de trabajo y a su vez favorecer el avance de actividades.			X

N. PERFIL DE COMPETENCIAS:			
Nº	Tipo	Nombre	Nivel
1	TRANSVERSAL	ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3
2	TRANSVERSAL	AUTOGESTIÓN	3
3	TRANSVERSAL	GESTIÓN DE RIESGOS	3
4	ESPECÍFICA	CONOCIMIENTO OPERATIVO	4
5	ESPECÍFICA	TRABAJO COLABORATIVO	3
-	-	-	-



O. CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA E IDIOMAS: (Deseable)

OFIMÁTICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMA	NIVEL DE DOMINIO			
	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word Excel Power Point	X				Inglés	X			
Otro (especificar)	-				Otro	-			

BANCO DE LA NACIÓN
César Augusto
Separe Chumpitaz
Gerente General (e)

BANCO DE LA NACIÓN
Keith
Carpio Pizarro
Gerente (e)
Gerencia Red de Agencias

BANCO DE LA NACIÓN
Noelia
Vilchez Chiriquie
Jefe (e)
Secc. Selección de Personal

BANCO DE LA NACIÓN
Ricardo Alberto
Clavo Egoavil
Subgerente
Adm. Organización de Personal

BANCO DE LA NACIÓN
Félix Antonio
Ramírez Palma
Gerente
Recursos Humanos y Cultura